



Avanza criminalización de la protesta

Una vez aprobadas —por mayoría— las reformas al Código Penal de Querétaro, consideradas Ley Garrote, estará en manos del gobernador Francisco Domínguez Servién publicar este decreto para que entre en vigor. Cabe recordar que el Ejecutivo estatal había vetado con anterioridad las reformas debido a lo excesivo de las sanciones y la criminalización de la protesta social.

MARK GARCÍA / PÁGINA 6

Prioridad violencia de género y entregar buenos resultados: García Gasca

Luego de ganar la elección como Rectora de la Universidad Autónoma de Querétaro —en entrevista con este semanario—, Teresa García Gasca recordó que los temas sobre violencia de género, la comunidad LGBT+; además, específicamente refirió que el entregar buenos resultados a la comunidad universitaria, así como a la sociedad, está a la cabeza en su lista principal de actividades

SUSANA RAMOS / DAVID A. JIMÉNEZ / VICTOR LÓPEZ JARAMILLO / PÁGINAS 4 Y 5

OPINIÓN

Coloquio internacional 'Educación y pandemia'

CARMEN VICENCIO

Debates y memes

SERGIO RIVERA MAGOS

Hermanos incómodos

SALVADOR RRANGEL

Taquizas y reuniones: diputados concentran gente para sus informes

En algunos casos los propios representantes no usan el cubrebocas o se reúnen con personas que no lo usan e incluso publican imágenes en sus redes sociales compartiendo alimentos

MARIANA VILLALOBOS

Pese a la contingencia por COVID-19, varios diputados locales de distintas fuerzas políticas han incumplido las restricciones sanitarias, pues con motivo de su segundo informe de actividades han promovido las reuniones sin sana distancia.

En algunos casos los propios representantes no usan el cubrebocas o se reúnen con personas que no lo usan e incluso publican imágenes en sus redes sociales compartiendo alimentos.

En una revisión realizada por Presencia Universitaria a las propias redes sociales de los diputados y diputadas, se pudo corroborar que al menos 18 de los 25 legisladores han quebrantado abiertamente las recomendaciones de mantener la sana distancia, de no realizar reuniones innecesarias, usar el cubrebocas o evitar el contacto físico con otras personas.

En primer lugar, están aquellos que han organizado estas reuniones y han sido anfitriones para la presentación de sus respectivos informes. Es el caso de los panistas Agustín Dorantes Lámbarri (quien organizó una taquiza la semana pasada), Roberto Cabrera Valencia y Daniela Salgado Márquez, los priistas Hugo Cabrera Ruiz y Abigail Arredondo Montes.

Tampoco se quedan fuera los morenistas Paloma Arce Islas, Mauricio Ruiz Olaes, Néstor Domínguez Luna, Raúl Chávez Nieto y Laura Polo Herrera, quienes han realizado diversos encuentros con la ciudadanía con motivo de su segundo informe de actividades.

En el caso de la diputada sin partido, Elsa Méndez Álvarez, en sus redes sociales también ha quedado como evidencia que ha acudido a manifestaciones en la Ciudad de México sin hacer uso correcto del cubrebocas.



Por otro lado, los diputados sólo han participado como invitados en este tipo de encuentros partidistas en el que se da lugar al incumplimiento de las normas sanitarias, como es el caso de las priistas Karina Careaga Pineda, Guadalupe Cárdenas Molina, la morenista Fabiola Larrondo Montes o los panistas Verónica Hernández Flores y José González.

Finalmente, hay quienes, a pesar de salir a las calles, no existe ninguna evidencia en sus redes sociales de que se haya faltado a ninguna de las restricciones, como el caso de los panistas Gerardo Ángeles Herrera, Tania Palacios Kuri, Beatriz Marmolejo y Antonio Zapata Guerrero; el diputado de Encuentro Social, Ricardo Caballero González; de Querétaro Independiente, Concepción Herrera Martínez; y del Verde Ecologista Jorge Herrera Martínez.

DIRECTOR FUNDADOR

+ Carlos Dorantes González

DIRECTOR

Víctor López Jaramillo

CONSEJO EDITORIAL

Martagloria Morales Garza, Augusto Peón Solís, María Ángeles Guzmán Molina, José Luis Ruiz Gutiérrez, Germán Espino Sánchez, Juan José Arreola de Dios
Efraín Mendoza Zaragoza
(coordinador)

JEFE DE INFORMACIÓN

David A. Jiménez

COORDINADOR DE REDACCIÓN

Carlos Espino

COORDINADORA DE FOTOGRAFÍA Y DISEÑO

EDITORIAL

Gabriela Lorena Roldán

JEFE DE INFORMACIÓN SJR

Karina Vázquez

Tribuna
DE QUERÉTARO

» DIRECTORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

Marcela Ávila Eggleton

» SECRETARIO ACADÉMICO

Emmanuel Domínguez

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Guadalupe Mendoza Reséndiz

Reubican Banco de Alimentos en otra zona habitacional

Tras una década de oposición al proyecto, quedó suspendido hasta que finalmente el Ayuntamiento aprobó la permuta del predio

ISMAEL MORENO

El Banco de Alimentos de Universo 2000 — al que vecinos de la zona se opusieron por casi una década— fue reubicado en otras zonas habitacionales, según una revisión que *Tribuna de Querétaro* hizo a la Dirección de Catastro del estado. En sesión ordinaria el pasado 27 de octubre, el Ayuntamiento de Querétaro permutó el predio por tres ubicados en Tlacote El Bajo, San José El Alto y Misión del Mayorazgo.

Al menos desde 2009, colonos de Universo 2000 se opusieron a la ejecución de este proyecto por diversas irregularidades en la construcción, pero también por los impactos sociales, ambientales, sanitarios, viales, inseguridad, entre otros. El proyecto quedó suspendido hasta que finalmente el Ayuntamiento aprobó la permuta del predio. El primer precio intercambiado tiene la clave catastral 140211801108003, se ubica en la avenida Punta Norte, colonia Misión del Mayorazgo; no obstante, el mapa de la Dirección de Catastro lo coloca sobre el Circuito Puerta del Sol. Una revisión a los terrenos aledaños muestra que la zona es habitacional y tiene ya varias casas y

fraccionamientos construidos.

El segundo terreno tiene la clave 140100128471071 y se ubica en la calle Irapuato casi esquina calle Tijuana, localidad de San José el Alto. Si bien en el área hay algunos locales y bodegas, también es un sitio habitacional. Finalmente, el tercer predio tiene la clave 140211801056014 y se ubica en el boulevard Peñaflo, ejido Tlacote el Bajo; a diferencia de los anteriores, aquí esta zona tiene una vocación mayormente industrial.

Que inmueble sea centro cultural

Una vez que el Banco de Alimentos fue reubicado, colonos de Universo 2000 buscarán que el predio tenga un fin para la comunidad, adelantó Francisco Ríos Ágreda, habitante de la zona y uno de los principales opositores a este proyecto que estuvo en vilo prácticamente una década.

Ríos añadió que la posible consulta debe ser un mecanismo formal que permita la participación democrática de la ciudadanía en general y no sólo colonos, pues su intención es que el proyecto pueda beneficiar

a la ciudad en general. Propuso incluso un trabajo conjunto con la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), institución que tiene un terreno aledaño.

Según la versión del vecino, el proyecto nació con irregularidades que se remontan a una licencia extemporánea que dio el Ayuntamiento capitalino en 2006. Ocho años más tarde pudieron reunirse con encargados del Banco para manifestar su inconformidad, sin tener respuesta satisfactoria.

Al no llegar a un acuerdo fue que iniciaron las acciones legales pertinentes por lo que en febrero de 2015 los colonos se opusieron a la apertura con Rosario Robles Berlanga, entonces titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu) como invitada y comenzó el proceso legal ante diferentes instancias federales, estatales y municipales.

El caso se cerró cuando en sesión de cabildo se aprobó la permuta del predio en Universo 2000 por los referidos terrenos en San José El Alto, Tlacote El Bajo y Misión de Mayorazgo.

El último Arrebató

Noticias del sur

E. M. ZARAGOZA

Le ha vuelto el aliento a la América Latina. Dos noticias procedentes del sur le han permitido respirar con alivio después de un año de movilizaciones que, para fortuna nuestra, encontraron un cauce institucional democrático. La irrupción de los ciudadanos en Chile y Bolivia ha marcado una dirección indudable: los pueblos están resueltos a intervenir activamente en los asuntos relevantes. Tendrán los poderes corporativos —los públicos, los privados y los ocultos—, que aprender a lidiar con las fuerzas emergentes y sus legítimos proyectos.

En primer término, por una arrolladora mayoría de 80 por ciento, el domingo 25 de octubre, un plebiscito aprobó poner fin a la Constitución promulgada por la dictadura militar de Augusto Pinochet. Por mandato ciudadano, al cumplirse un año de un estallido social antineoliberal, tendrá que debatirse y promulgarse un nuevo arreglo constitucional, conducido por una convención que será electa por esa nueva mayoría, empujada por la energía renovadora de los jóvenes.

Días antes de esa feliz noticia, por otra arrasadora mayoría formada por los descendientes de los pueblos originarios, el Movimiento al Socialismo vuelve a la presidencia de Bolivia y se hace del control de las cámaras legislativas. En otro asombroso encausamiento institucional de la inconformidad popular, fue derrotado el golpe perpetrado por políticos de la minoría blanca, la cúpula militar y la derecha ultra.

A estas dos naciones debemos añadir, por supuesto, a Argentina, que el año pasado castigó a la derecha. Estamos ante una nueva primavera latinoamericana, prologada por México en 2018: la ciudadanía se ha definido contra el abuso de sus élites y ha optado por caminos democráticos. Son claras las señales que vienen del sur: pueblos originarios, mujeres y jóvenes han alcanzado, por propio derecho, un sitio determinante en la escena pública.

Es necesario que en estas cinco naciones la atención se fije no en los individuos que encarnan los cambios, como obsesiva y patológicamente hace la derecha, sino en el proceso estructural. Que los desplazados sollozen por los privilegios perdidos, pero que ellos y sus coros de locutores, así como los propagandistas que reclaman para sí mismos el título de intelectuales, no distorsionen la dimensión profunda de estos hechos, pues con ello buscan negarle a la mayoría su derecho a llevar adelante y defender su proyecto político y económico.

Reclama ONG discriminación en gobierno de Nava

JAQUELINE HERNÁNDEZ

Debido a la grave crisis de discriminación hacia la ciudadanía LGBT+, el Centro de Orientación e Información de VIH/Sida (COIVIHS) presentó su renuncia el pasado 14 de octubre durante la sesión ordinaria de la Asamblea Consultiva del Instituto Municipal Para Prevenir y Eliminar la Discriminación (INMUPRED).

La renuncia fue expuesta debido a la discriminación percibida, ya que se han presentado varias recomendaciones y quejas ante la Defensoría de Derechos Humanos, Instituto Municipal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (INMUPRED), Contraloría Interna del Municipio de Querétaro, e incluso se han presentado carpetas de investigación ante la Fiscalía del Estado.

Luis Felipe Zamudio Burgos, representante legal de COIVIHS, comenta que este problema afecta —principalmente— a las parejas y personas transexuales de la comunidad LGBT+, mismas que se les ha negado el derecho al matrimonio y el cambio de identidad.

Afirma que el matrimonio igualitario se ha convertido en una realidad gracias a amparos, lo cierto es que existe renuncia de la Legislatura del Estado para que el Código Civil del Estado de Querétaro sea actualizado en materia de derechos humanos de la comunidad LGBT+, como ya

se ha hecho en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En la renuncia se manifiestan algunas de las quejas que se han hecho, en las cuales se mencionan tres ocasiones en las que se les negó el matrimonio a hombres homosexuales y mujeres lesbianas por la falta de un amparo para poder formalizar el registro ante las autoridades; sin embargo, dicho amparo no forma parte de los requisitos para poder realizar un matrimonio de parejas heterosexuales, expuestos en el Código Civil del Estado de Querétaro.

En el mes de febrero, el director del registro civil en el municipio de Querétaro, José Luis Romero Montes, aseguró que no hay un procedimiento diferente para llevar a cabo un matrimonio igualitario, pues de acuerdo con el artículo 1 constitucional, de no ser así podría percibirse como discriminación hacia las personas que lo soliciten.

El representante de COIVIHS asegura que —a pesar de esta declaración— no se ha tenido una respuesta al exhorto de reformar el Código Civil, específicamente en el artículo 137. Recientemente a los activistas por los derechos humanos LGBT+ se les dio a conocer que desde el año pasado (2019) hay una petición por parte de la Defensoría de Derechos Humanos para que el Código Civil se reforme, y que el amparo para

realizar los matrimonios igualitarios en el Municipio de Querétaro no sea un requisito. No obstante, la participación de la Defensoría de Derechos Humanos, no cumple con las expectativas de la ciudadanía queretana; según palabras de Zamudio, es obsoleta, pues no ha tenido la suficiente fuerza para impulsar al cambio con sus recomendaciones.

Cuando se realizó esta recomendación a principios del 2019, la respuesta fue negativa; ya que —de acuerdo con las declaraciones de Apolinar Casillas, secretario de Gobierno del Municipio de Querétaro— afirmó que no era facultad del municipio y debido a esto no era posible aceptar dicha petición.

En julio de 2020, la diputada Concepción Herrera Martínez —hasta la semana pasada presidenta de la Legislatura del Estado— afirmó que la iniciativa para que el amparo no sea requisito en el matrimonio igualitario sigue sin ser atendida desde el año pasado, por lo que se busca trasladarla a las comisiones correspondientes.

Luis Felipe Zamudio está convencido de que el matrimonio igualitario podrá realizarse de manera libre, sin amparos ni obstáculos a partir de este periodo gubernamental o el siguiente, no más, pues asegura que Querétaro está listo para este cambio desde hace ya varios años.

Dar resultados a la sociedad y a la UAQ: Teresa García Gasca

Tras haber sido reelegida como Rectora de la UAQ, afirma que seguirán en pie los asuntos en tema de género, política y educación como proyectos principales de rectoría

SUSANA RAMOS / DAVIDA. JIMÉNEZ / VÍCTOR LÓPEZ JARAMILLO

En los próximos años, la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) deberá seguir dando resultados a su comunidad, pero también a la sociedad en general, destacó Teresa García Gasca, Rectora reelecta de la institución. Lo anterior, en referencia al problema de violencia de género que se vive al interior, pero también la lucha presupuestal que habrá con los poderes exteriores.

En entrevista con *Tribuna de Querétaro*, la académica reconoció que —desde el ámbito de competencia de la UAQ— deberá haber un esfuerzo mayor para combatir el acoso que se ha denunciado en últimos años y que fue tema central durante el último proceso electoral: “los cambios profundos son muy agitados, pero estamos en la mejor disposición... es una política de ‘cero tolerancia’ a la violencia de género”.

Al exterior, la Universidad se mantendrá como un ente político abierto a todas las corrientes de pensamiento y con un pensamiento crítico. Ante la polarización que se vive en el país —motivado por los embates del presidente de la República—, la Rectora resumió que las instituciones de educación superior deben dar resultados para ganar la confianza de la sociedad: “Mostrar con hechos que las universidades públicas hacemos nuestro trabajo, que formamos a la mayor proporción de jóvenes, que estamos generando conocimiento y lo ponemos a disposición de la sociedad”.

Es por ello por lo que García Gasca adelantó que seguirá la lucha por el presupuesto justo —estatal y federal— así como el respeto irrestricto a la Autonomía universitaria, que también se ha visto vulnerada desde distintos frentes. En este contexto, no descartó que haya intentos de intromisión de partidos políticos en el proceso electoral para renovar la gubernatura de Querétaro, pues “la Universidad siempre es un ente

muy apetitoso para los diferentes grupos políticos”.

Tras el proceso de elección, la Rectora señaló que abrirá el diálogo con sus contrapartes; sin embargo, recordó que es importante reflexionar sobre el comportamiento que tuvieron algunos integrantes de la comunidad universitaria, quienes se dedicaron a la calumnia y denostación.

TQ: *Tribuna de Querétaro*
TGG: *Teresa García Gasca*

TQ: *Es inevitable el tema de la violencia de género, que, si bien se reconoce que es un tema estructural que atraviesa la UAQ, que encontró esta selección de una caja de resonancia ¿Qué sigue en estos tres años?*

TGG: Yo coincido con las colectivas. Yo creo que el protocolo es insuficiente como tal. Un solo instrumento no va a resolver el problema porque es un problema estructural, de fondo. Sin embargo, es un proceso de cambio importante. Yo creo que el primer paso se dio cuando se pone sobre la mesa el problema.

Lo siguiente es darle respuesta a la comunidad universitaria en función de la expectativa que tiene la comunidad universitaria sobre las acciones sobre violencia de género. En este momento me parece que la expectativa no corresponde a lo que realmente podemos hacer, pero tenemos que conciliar; tenemos que reeducarnos todos en función de qué es la perspectiva de género, ¿Cuáles son los alcances de la universidad cuando tiene una unidad contra la violencia de género? ¿Cuáles son sus limitaciones? Que estamos ceñidos por las leyes y que desde luego hay cosas que están fuera de nuestra competencia.

Y este es un proceso de cambio profundo que nos va a llevar mucho tiempo, pero que tenemos que avanzar y lo tenemos que



llevar a cabo paso a paso. Todos los cambios profundos son muy agitados, pero estamos en la mejor disposición de hacer todo lo que esté en nuestras manos. Yo comparto un poco el sentir de las colectivas, de las chicas que anuncian, que dicen que no ha sido todavía suficiente el trabajo y lo que yo pediría es voluntad, comprensión.

TQ: *Durante la campaña hubo casos de señalamiento a cada uno de los candidatos; a usted la acusaron de encubrir, siendo mujer que ha impulsado esto. Esto ¿Le llama la atención de alguna manera? ¿Le dolió que le llamaran así?*

TGG: Sí, claro; claro que es doloroso porque es lo menos que nosotros hemos tratado de demostrar. Esta percepción de proteger acosadores o de encubrir acosadores viene de que hay una alta expectativa de parte de la comunidad universitaria con respecto a lo que realmente podemos hacer como autoridades. En este caso, en este tema, o tenemos que armonizar, tenemos que socializar, que dialogar y que darnos a entender para saber

exactamente qué sí podemos hacer, qué no podemos hacer. También las colectivas y la comunidad tendrán que comprender que no siempre se puede hacer lo que uno desea como víctima porque hay limitaciones.

No encubrimos a nadie. Cualquier persona que tenga alguna duda sobre algún caso en donde se presuma que estamos encubriendo o protegiendo lo pueden revisar a fondo, pueden ver que efectivamente se ha hecho lo conducente.

Todos los casos que han llegado a la unidad, todos los casos se han atendido, absolutamente todos. Tenemos que mejorar los procedimientos. Eso es muy importante. Y también tenemos que separar qué le toca a cada quién, porque finalmente yo no me encargo personalmente de llevar a cabo los procedimientos ¿Me explico? Hay una unidad específica para eso. Creo que todavía tenemos mucho que platicar sobre el tema, pero estoy seguro de que vamos a lograr conciliar el diálogo.

TQ: *Usted salió a marchar con la comunidad de LGBT+.*

Por ahí muchos aplaudieron, pero también muchos sectores de la sociedad queretana son conservadores. ¿Vamos a seguir esa línea sin importar espantar a los conservadores, fifis, liberales?

Los derechos son para todas las personas y yo admiro y veo en la comunidad LGBT a una comunidad lastimada, una comunidad que ha luchado por sus derechos y que no los ha logrado todavía y me parece que ciertamente es una sociedad conservadora como Querétaro, tenemos que empezar a abrir la puerta y tenemos que generar el cambio. Entonces vamos a seguir trabajando en todo lo que podamos.

TQ: Ante los ataques del presidente López Obrador y esta idea de que cuestionarlo equivale a ser aliado del “viejo régimen”, ¿qué deben hacer las Universidades y la UAQ para mantener la confianza de la sociedad?

TGG: Nosotros nos hemos visto siempre como este bloque de universidades que ha estado oponiéndose, no al mandato presidencial, pero sí a la postura presidencial; porque no está viendo en las universidades la verdadera fortaleza y lo que significa en las universidades públicas en el país. Al contrario, se han ido debilitando. Todos los fondos concursables van a la baja o están desapareciendo, lo cual también nos mete en serios problemas y esto nos obliga, desde luego, a posicionarnos y a defender el presupuesto de las universidades.

¿Qué tenemos que hacer para legitimar esta lucha? Dar resultados. Justamente mostrar con avances, mostrar con hechos que las universidades públicas estamos haciendo nuestro trabajo, que estamos formando a la mayor proporción, el mayor porcentaje de jóvenes en el país; que estamos generando conocimiento, ciencia, tecnología, y que además la ponemos a disposición de la sociedad. Entonces yo creo que esa es la forma en la que tenemos que trabajar. Yo veo mal esta segregación y esta estigmatización que polariza porque es todo o nada; un presidente de la República, pues debería tener en cuenta, tener en mente siempre que gobierna para todos.

Yo creo que es eso, seguir en la postura de la defensa de la autonomía. Porque cuidado, también la autonomía se ha visto vulnerada en este período

presidencial. Se ha visto vulnerada, el presupuesto se ha visto disminuido; muy, muy afectado y amenazado, pero las universidades seguimos saliendo a dar la cara.

Entonces yo creo que hay que hacerlo. Y, por otro lado, justamente legitimar esa postura quiere decir tampoco generar compromisos con ningún otro partido político. Debemos trabajar con los gobiernos, debemos trabajar con las autoridades, pero nunca asumiendo una bandera política.

TQ: La gratuidad de la educación, ¿también es una vulneración de la Autonomía?

TGG: En principio lo considerábamos así porque finalmente se entendía que tendríamos que ser las universidades las que tuviéramos que dar respuesta a este hecho, pero ya a través de las discusiones de las mesas y foros de trabajo, se entiende bien que la obligatoriedad corresponde al Estado, es del Estado la obligación de proporcionar todos los medios para que la población cuente con la oportunidad de estudiar. Y la gratuidad va a cuenta también del Estado. Es decir, es el Estado el que tiene que proporcionar el recurso suficiente para que las universidades públicas, que justamente tenemos cuotas de recuperación (unas más que otras) y que las tenemos justamente por una insuficiencia presupuestal, las dejemos de tener. Pero ese recurso no es algo que las universidades tengamos que asumir. Es algo que el Estado que el Gobierno tiene que proporcionar.

Por eso es por lo que entonces se tiene un plan de trabajo en donde se piensa empezar a atender la gratuidad en diferentes subsistemas de universidades y de institutos politécnicos, en los más afectados y pequeños también. Y prácticamente las universidades públicas estatales, que somos las autónomas, seremos el último subsistema en donde se aplique la gratuidad porque es el más complejo.

TQ: Muchos exrectores han dicho que no son políticos, pero a final de cuentas la UAQ es un ente político. ¿Cómo se va a comportar los próximos años?

TGG: La UAQ es un ente político, nada más que tenemos que hacer buena política. Nos vamos a mantener con canales abiertos

de comunicación, con un trato directo, respetuoso pero crítico y siempre viendo por el bien de la comunidad universitaria y por el fortalecimiento de la autonomía; y obviamente de los intereses universitarios.

Lo hemos hecho así y justamente estos prejuicios, llamémoslo de esta manera, en donde una vez que tú abres un canal de comunicación, se asume que estás comprometiendo con ese grupo político, que eso es un error.

Esto me parece que tenemos que demostrar que no es así, que finalmente tenemos que ser capaces de poder tener canales de comunicación abiertos con todos los órdenes de gobierno, independientemente de qué filosofía política provengan, porque finalmente nosotros con quien tratamos es con el gobernador, con el presidente municipal o con el secretario de Educación, independientemente de sus orígenes partidistas.

TQ: ¿va a seguir en esa línea crítica hacia los poderes?

TGG: De apertura, porque además eso nos hace libres y nos permite justamente decir lo que no nos parece en un momento dado, salir a marchar por la razón que sea, en un momento dado, pero también nos permite decir en otro momento que las cosas se están haciendo bien porque hay voluntad política, por ejemplo.

TQ. ¿Cree que el ambiente electoral del gobierno del Estado afecte a la universidad? Que vuelva a haber intrusión, querer usarla de trampolín

Pues es posible. La universidad siempre es un ente muy apetitoso para los diferentes grupos políticos. Hace tres años no fue distinto, pero nos pudimos mantener de forma muy equilibrada dándole lugar a todos los candidatos de todos los partidos políticos y cuidando, desde luego, que la universidad participara de forma muy neutral. En neutral, digamos, en un aspecto de igualdad de oportunidades para todos y sin emitir juicios que sesgaran a la comunidad universitaria.

Y me parece importantísimo respetar. Tenemos 35 mil mentes en la universidad, hay que respetarlas y hay filias diferentes, hay fobias diferentes y por lo tanto la institución tiene que mantenerse siempre firme. Entonces yo creo que sí se van a presentar situaciones que ya conocemos.

Yo creo que ya tenemos un poco de experiencia en ese sentido y estaremos trabajando lo mejor posible.

TQ: ¿Qué lección le deja esta elección de rectoría?

TGG: Fue un proceso muy complejo... el resultado nos genera un gran compromiso por que nos ratifica la confianza. Pues sí, en realidad es una gran responsabilidad, pero fue muy complejo porque primero en un proceso electoral, en tiempos de pandemia, que ya de por sí la pandemia tiene lo suyo en cuanto a al ánimo, a la situación, pues de sentimiento de la comunidad universitaria, que se sienta aislada, se siente sola, se siente enojada porque no puede venir y con el uso de redes sociales que ahora mostraron una fuerza impresionante, sobre todo por el manejo que se hace de la información y de quién sube la información.

Me parece que es todo lo que se vivió. Es materia para que se analice, para que podamos valorar tanto lo bueno como lo no deseable y se generen reglas más claras con respecto, sobre todo con respecto al uso de la información.

Y creo que en ese sentido también el comportamiento de algunos miembros, tanto de la comunidad universitaria como externos, debe ser también motivo de análisis, motivo de reflexión, derivado justamente de un mal manejo de información en donde se genera al final desacreditación, denostación, pues daño a personas, a terceros que no tuvieron oportunidad tampoco de decir la parte que les tocaba. Creo que esto es materia de una reflexión mucho más profunda. Sin que necesariamente estemos hablando de que se tenga que castigar o no, pero yo creo que sí tenemos que abrir diálogo y sí tenemos que evitar el daño a terceros de esa forma.

TQ: ¿Con sus contrapartes ha empezado el diálogo?

TGG: Yo me comuniqué con ellos e inmediatamente al día siguiente para abrir para el canal de comunicación. Ambos me respondieron. Hoy iba a ver a la doctora Zaldívar, pero ella no pudo llegar. Entonces bueno, la veré la próxima semana y con el doctor Aurelio también estaré. Es importante abrir nuevamente los canales de diálogo.

Sin cambios sustanciales, aprueban Ley Garrote en Legislatura local

Hugo Cabrera Ruiz solicitó una reserva a los artículos 287, 288 y 289 para ser analizados por separado, ya que señaló, no tenían “relación con la pandemia”

MARK GARCÍA

Sin cambios importantes respecto a la primera versión que fue vetada por el Poder Ejecutivo, la Legislatura del Estado aprobó con 18 votos a favor el paquete de reformas al Código Penal conocido como “Ley garrote” debido a las sanciones con las que penaliza a opositores al gobierno en turno. Únicamente los seis legisladores de Morena votaron en contra; cabe recordar que la primera vez que se discutió lo avalaron.

En la sesión convocada para el viernes 30 de octubre, el diputado del PRI, Hugo Cabrera Ruiz, solicitó una reserva a los artículos 287, 288 y 289 para ser analizados por separado, ya que señaló, no tenían “relación con la pandemia”; al obtener únicamente 10 votos, la moción fue rechazada.

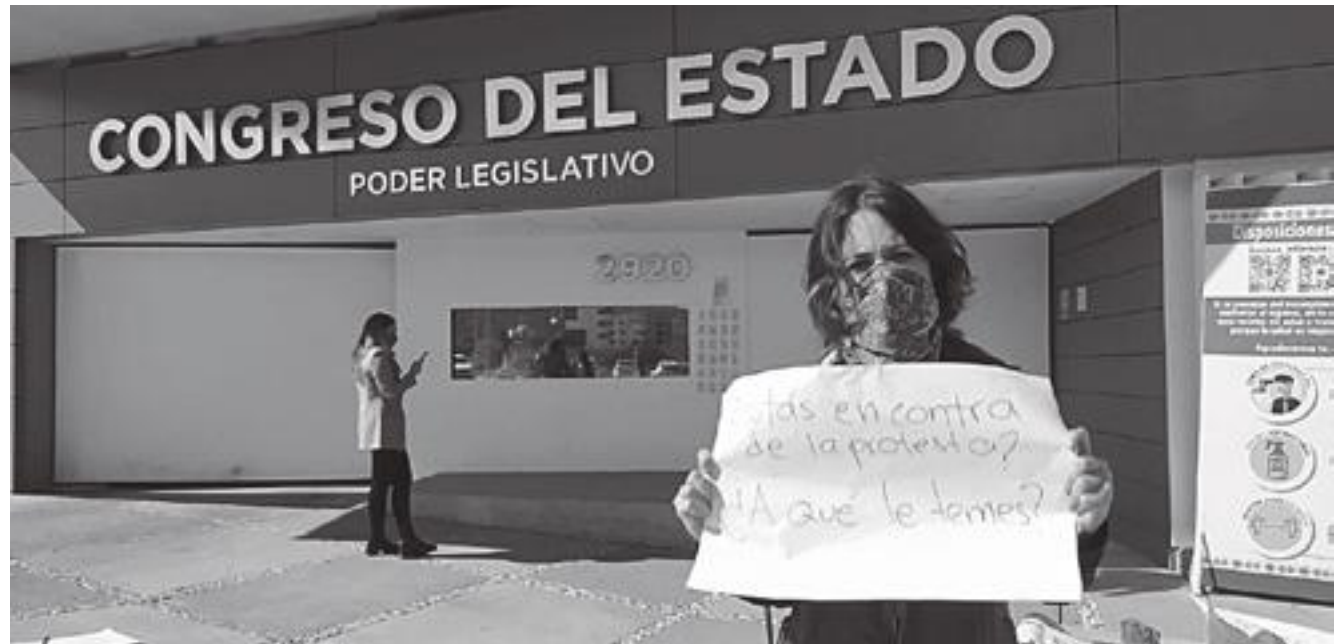
Con los mismos argumentos que usó Domínguez en el documento con el cual vetó el dictamen, era posible tumbar el resto de los artículos que comprende la “Ley Garrote”, “porque todos tienen los mismos vicios”, según el académico César Tarello Leal, quien acusó al gobierno estatal de aprovechar “las situaciones de emergencia para hacer lo que se les antoje”.

El gobernador consideró excesivo el incremento de penas en tres artículos. La Legislatura aprobó en sesión de pleno la eliminación del artículo 221 BIS que pretendía imponer prisión a quien no respetara el confinamiento a sabiendas de estar contagiado de COVID-19, y en los artículos 287, 288 y 289 redujo de 6 a 4 años de prisión y complementó la pena con trabajo a la comunidad de seis meses a un año.

En entrevista con este semanario, Tarello Leal sostuvo que se utilizó a la Legislatura “como un peón y no como la entidad soberana y democrática que debería ser”. Argumentó que el aumento de penas “trastoca el principio de proporcionalidad” y afirmó que “no es cierto que el COVID haya sido la razón de la reforma, tuvo que ver con temas que le interesaban al Ejecutivo, que le interesaban al PAN y a unas fracciones legislativas sin comprender lo que estaban haciendo”.

Discusión del dictamen

Al formular su reserva en el pleno,



Cabrera argumentó que los artículos 287, 288 y 289 no tienen una relación directa “con el propósito que nos movió a las legisladoras y los legisladores en lo que tiene que ver con la pandemia” y añadió que “se reprochan conductas que tienen que ver más con la protesta social y coartando derechos y libertades fundamentales”.

Coincidió que las sanciones son

excesivas y se posicionó abiertamente en contra de la “Ley Garrote”. Declaró que “los demócratas no podríamos permitir que la emergencia sanitaria sirva de pretexto para construir un traje a la medida de intereses que pretenden coartar la libertad de expresión de la ciudadanía y perseguir la protesta social”.

La morenista Paloma Arce Islas señaló

que el incremento de casos de Covid que se ha presentado en las últimas semanas se debió a la “apertura anticipada de diversos servicios”. Sin embargo, reconoció que en la entidad “la civilidad prevalece: no se han presentado hechos de violencia, robos o enfrentamientos por servicios e insumos”.

PAN criminaliza la protesta: reclaman activistas por reformas al Código Penal

MARK GARCÍA

A la par de la discusión en el pleno de la denominada “Ley garrote”, al exterior del Congreso del Estado se manifestaron en contra de dicha reforma ciudadanos y activistas, como Sergio Jerónimo Sánchez Sáenz y Alicia Colchado, así como otros colectivos de la sociedad civil.

Con las respectivas medidas de seguridad por la pandemia, exhortaron a los diputados y diputadas a votar en contra del conjunto de reformas al Código Penal y advirtieron que buscarían aliarse con quienes votaron en contra para buscar la acción de inconstitucionalidad. Calificaron de exceso e imposición el paquete de reformas y denunciaron que la intención es criminalizar la protesta: “Esta ley pretende criminalizar la

protesta de la ciudadanía organizada. Queremos decir desde aquí afuera, porque allá adentro se nos prohíbe el ingreso, que exigimos que las diputadas y los diputados voten en contra. Esta ley lo único que pretende es que la voz del pueblo sea considerada como probable comisión de delito y es muy delicado”.

Agregaron que con la aprobación de estas reformas “pretenderán imponer obra pública como los ejes estructurantes que nadie pidió y de las que desconocemos el impacto social y económico; y si nos oponemos, seremos sujetos de represión de parte del estado”. Al referirse a la pandemia como el supuesto motivo de los legisladores para proponer estas modificaciones, aseguraron: “Nos engañaron diciendo que era para

proteger al sector salud, ¡es mentira!, la derecha posicionada en el PAN está criminalizando la protesta”.

Exclamaron que “el pueblo manda y el gobierno obedece, que quede claro; y si no escuchan, los que voten a favor de esta ley en el 21 se van”. En ese sentido, Sánchez Sáenz declaró que “es importante decir que el repudio que van a recibir los diputados que voten a favor de la Ley Garrote va a ser permanente” y agregó que a quienes votaron a favor “les queremos decir, con toda claridad, que vamos a ir satanizando la labor que hicieron y los vamos a ir poniendo prácticamente en el banquillo de los acusados porque están legislando en contra del pueblo, ¡no vamos a dejarlos en paz!”.

10 demandas a presidente de Cadereyta por violencia política de género

En las demandas que Monserrat Gómez Vázquez, regidora por Morena, acusa al alcalde de perpetrar conductas de discriminación, como comentarios misóginos, que hacían alusión de que abandonara su empleo y mejor se fuese de vacaciones

LESLYE GRISEL APARICIO CASTAÑEDA

La regidora por Morena en el municipio de Cadereyta de Montes, Monserrat Gómez Vázquez, compareció el pasado 28 de octubre ante la LIX Legislatura del Estado de Querétaro para demandar que el alcalde de la demarcación en la que trabaja, Luis Enrique Bolaño Mendoza, sea sometido a juicio político por asuntos de violencia de género. Asimismo, la denuncia para comenzar dicho juicio —en términos de la Ley de Juicio Político del Estado de Querétaro— pide la destitución e inhabilitación del presidente en el ejercicio del cargo como servidor público.

La también presidenta de la comisión de Equidad de Género y Derechos Humanos, en Cadereyta de Montes, ha presentado al menos diez demandas en contra del presidente municipal Bolaño Mendoza por lo mismo: violencia política por razón de género, en su contra. Los expedientes relativos al caso son: TEEQ-JLD-03/2019, TEEQ-JLD-06/2019, TEEQ-JLD-07/2019, TEEQ-JLD-08/2019, TEEQ-JLD-09/2019, TEEQ-JLD-12/2019, TEEQ-JLD-19/2019, TEEQ-JLD/28/2019, TEEQ-JLD-01/2020 y TEEQ-JLD-21/2020.

En las demandas se acusa al alcalde de perpetrar conductas de discriminación, como comentarios misóginos, que hacían alusión de que abandonara su empleo, y mejor se fuese de vacaciones. Además, le acusa de no tomarla en cuenta a la hora de entregar información pública, previamente solicitada por la regidora.

Así mismo, la regidora ha declarado que cuando en sesiones de cabildo se levantaba el acta, ella se percataba de que su opinión no había sido tomada en cuenta; al poner de manifiesto esto, el secretario de ayuntamiento Edgar Timoteo Martínez Peñaloza -bajo mandato del alcalde Bolaño-, sometía a votación si la opinión de la regidora debía ser tomada en cuenta para el acta de cabildo. Era de esta manera que le negaban el derecho de voz en sesiones.

En respuesta a la promoción de los juicios de la regidora, el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro y

el Instituto Electoral del Estado de Querétaro, han concluido que, en efecto, sufrió violencia política por razones de género. Por lo tanto, son bastos los requisitos para promover un juicio político en contra de Luis Enrique Bolaño.

Inmediatamente después de la comparecencia ante la Legislatura, Monserrat Vázquez declaró en una rueda de prensa que “esperaría que las diputadas y los diputados realmente analizaran este caso, porque no es una denuncia de ayer. Ha sido desde que he ejercido mi cargo, han vulnerado mis derechos político - electorales. Un servidor público no debería estar conduciendo una administración, cuando viola ese tipo de derechos”.



Necesario promover Ley Olimpia en Tequisquiapan: Sánchez Rocha

NADIA VELÁZQUEZ MORENO

Por la problemática de violación a la privacidad por la publicación de fotos íntimas sin consentimiento es que se pretende ingresar la Ley Olimpia en el municipio queretano

“El desconocimiento de las leyes no excusa de su cumplimiento” es el principio jurídico al que alude Ivelizze Sánchez Rocha, presidenta de la Comisión de la Mujer del municipio de Tequisquiapan, quien presentará en el cabildo del Ayuntamiento la propuesta de promover el conocimiento de la Ley Olimpia, que reconoce la violencia digital y sanciona los delitos que violenten la intimidad sexual de las personas a través de los medios digitales.

La presidenta de la Comisión puntualizó que se presenta con frecuencia la problemática de violación a la privacidad por la publicación de fotos íntimas sin consentimiento, pero que no se había tomado en cuenta por las autoridades hasta la implementación de la Ley Olimpia. Lo que busca, más allá de que ya sea una ley obligatoria en el estado

de Querétaro, es que el cabildo del ayuntamiento de Tequisquiapan la acoja, para que la policía municipal y demás autoridades correspondientes estén al pendiente del acompañamiento de las mujeres que pasan por este proceso.

Sánchez Rocha aseguró que no existen denuncias por este tipo de delitos en el municipio por el temor de las víctimas, pero también por el desconocimiento de las leyes: “Si la víctima desconoce la ley es un problema porque se queda callada, pero no es su culpa.” Consideró importante que las mujeres estén enteradas de las leyes que protegen sus derechos, pero también que los hombres que comenten el delito identifiquen las sanciones que se les puede aplicar.

“De tres mujeres, una se queja de ser violentada por su pareja” Ivelizze aseguró que son las mujeres más jóvenes quienes más

se acercan a platicar con ella. Así mismo, ha reconocido la necesidad de informar a más mujeres del municipio sobre los tipos y grados de violencia que existen para que puedan identificarla y que se reste un motivo a la ausencia de denuncias. Para ello, trabaja atendiendo talleres de defensa personal y con un violentómetro comentado, que tiene información sobre la acción de violencia, el delito en el código penal al que equivale y la posible sanción que se puede imponer.

“La ley las protege y si esto sucede tienen todo el derecho de acogerse a la justicia mexicana”, aseguró la síndica municipal, e hizo un llamado a no juzgar a las mujeres que se encuentren en esta situación y le interesa acompañar a las mujeres en su proceso de justicia y dignificación.

Casi el 8% de la población sufrió violencia familiar en septiembre: ENSU

El porcentaje de el o la principal agresor o agresora sin parentesco especificado fue de 43.9 por ciento, seguido del esposo o la esposa o pareja sentimental con 22.9 por ciento

ESTEFANÍA RODRÍGUEZ

San Juan del Río, Qro.- De enero a septiembre de 2020, se estima que el 7.8 por ciento de las personas a nivel nacional de 18 años —y más— en zonas urbanas sufrieron de violencia en el entorno familiar. En mujeres este porcentaje fue de 9.2 por ciento, mientras que en hombres de 6.1 por ciento. Además, se estima que 5.4 por ciento de las personas mayores de edad en zonas urbanas fue violentado por ofensas o humillaciones por parte de algún miembro de su hogar. En mujeres este porcentaje fue de 6.6 por ciento, mientras que en hombres de 4 por ciento. El porcentaje de el o la principal agresor o agresora sin parentesco especificado fue de 43.9 por ciento, seguido del esposo o la esposa o pareja sentimental con 22.9 por ciento.

Debido a la emergencia sanitaria se canceló el levantamiento de la ENSP correspondiente al segundo trimestre del 2020, en este tercer trimestre se incorporó un tema nuevo: identificar situaciones de violencia en el entorno familiar, que se pudieron haber presentado en el contexto de las relaciones en los hogares durante el confinamiento ocasionado por la pandemia generada por el SARS CoV2 (COVID-19).

De acuerdo con los resultados de la

Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), realizada por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI) en la primera quincena de septiembre de 2020 la percepción de inseguridad por parte de los habitantes de Querétaro fue de 43.6 por ciento, y disminuyó un 12.9 por ciento con respecto a marzo de este año cuando la cifra fue de 59.2.

A pesar de la disminución de la percepción de inseguridad de acuerdo con los datos del ENSU, la inseguridad en Querétaro no disminuyó, según el análisis realizado por el Laboratorio Universitario de Seguridad Ciudadana (LUSC), quien reportó que en septiembre del presente año destaca a la entidad como el quinto estado con mayor tasa de delitos por cada 100 mil habitantes; es decir, 4 mil 584.

Tres municipios queretanos estuvieron durante septiembre, entre los 100 con mayor tasa de capetas de investigación iniciadas por cada 100 mil habitantes: Querétaro, El Marqués y San Juan del Río, los cuales ocuparon los lugares 19, 79 y 103 respectivamente. Estas ciudades son gobernadas por presidentes municipales pertenecientes al Partido Acción Nacional.

En 2020 al menos 10 víctimas de homicidio doloso encontradas en vías públicas de SJR

ESTEFANÍA AGUILAR

Tras dos semanas del accidente y muerte del ciclista, las autoridades municipales no han dado con el responsable; la familia del fallecido exige justicia, al igual que los ciclistas

San Juan del Río, Qro.- Al menos 18 son los casos de personas que encontraron sin vida en plena vía pública en el municipio de San Juan del Río; de los cuales, 12 murieron por asesinato. En septiembre, un hombre fue encontrado en la colonia México con signos de violencia, en abril otro más fue localizado en la comunidad de San Sebastián de las Barrancas muy cerca del Estado de México, el hombre mostraba heridas con arma de fuego. En ese mismo mes, se encontraron a cinco jóvenes en la carretera que conduce a Tlaxcalilla, dos de las víctimas se fueron reconocidos como sanjuanenses con edades de 18 y 19 años. Todos mostraban signos de tortura.

De igual forma —en ese mismo mes— otro hombre fue asesinado con arma blanca en la colonia San Juan Bosco. En mayo, Protección Civil arribó a la avenida Tecnológico en Quintas de Guadalupe, en donde apagaron un cuerpo sin vida que se estaba calcinando; así mismo —en septiembre—, un hombre de 32 años fue asesinado con arma de fuego en las calles de la comunidad de El Organal.

Otras de las colonias en donde también se ha reportado la aparición de cuerpos sin vida en este año han sido en las comunidades de Lomo de Toro y Rancho de Enmedio. Aún se desconocen las causas exactas del porqué de los asesinatos de estas personas; es decir, no se sabe si fueron víctimas de otro delito anterior que culminó en un homicidio.

Por muerte natural

Tres más fueron por causas naturales, aparentemente por infartos. En

enero de este año, fue hallado un hombre de 57 años en la comunidad de Senegal de las Palomas, otro en el mes de julio en la comunidad de La Valla y uno más el mes pasado, en la localidad de Ojo de Agua.

Por otro lado, otros tres hombres también fueron encontrados en vías públicas del municipio, a diferencia de que aparentemente, murieron accidentalmente.

Uno en el mes de marzo en la comunidad de La Valla, otro en el mes de mayo, que se encontró en un Ojo de Agua en la localidad de Guadalupe de las Peñas, muy cerca del municipio de Tequisquiapan; y otro más en junio, el hombre fue hallado muerto al parecer por una congestión alcohólica en la comunidad de San José Galindo.

De acuerdo con la tasa de incidencia delictiva elaborada por el Instituto Nacional de Estadística y geografía (INEGI) el delito más cometido es el robo o asalto en la calle o transporte público. Por otro lado, datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) en el estado de Querétaro de enero a septiembre del 2020, hubo 347 casos de homicidio, de los cuales, 136 fueron de homicidio doloso; 76 con arma de fuego y 29 con arma blanca respectivamente.

Otros delitos

Así mismo, los robos que se registran en la tabla de datos del sistema fueron de 17 mil 44 casos, de los cuales, el robo a transeúnte en la vía pública sumó mil 80 casos de los que se derivan 566 con violencia y 514 sin violencia. A nivel municipal, la página de dicho sistema no se encuentra actualizada.

PRESENCIA UNIVERSITARIA

PUEDES VERNOS EN NUESTRAS TRES EMISIONES

7:00 hrs. 13:30 hrs. 20:00 hrs.

TRANSMISIÓN EN VIVO
TEL: 1921200 EXT. 37129

Logos of various institutions including UAQ and Universidad.

Casa del Inquisidor, poca evidencia documental tras el mito

En relación con la existencia de la orden inquisidora en la entidad Queretana, aunque exista registro de dos casos relacionados a la brujería en Querétaro, esto no representaba un dato exacto

MARCO ANTONIO CERVANTES

Diversos mitos han sido relacionados a la construcción ubicada en la calle Próspero Vega 37, coloquialmente conocida como la Casa del Inquisidor; sin embargo, esto sólo representa una serie de rumores en torno al “morbo” en la sociedad queretana, expuso la historiadora, Luz Amelia Armas Briz.

Sostiene su postura debido a que —según la documentación y testimonios de la época— no hay “antecedentes de tortura en la entidad queretana cuando los juicios de la Inquisición eran remitidos únicamente en la Ciudad de México”.

La construcción del inmueble abarca desde la época virreinal en el siglo XVIII, en el que —según narra el cronista Jaime Zúñiga Burgos— la casona fue creada en la antigua “Calle Nueva” por el sacerdote Francisco Lepe, quien le daría estilo a su característica arquitectura; sin embargo, para la académica Luz Amelia este estilo arquitectónico a modo de “fortaleza” tendría su origen en la preocupación franciscana ante ataques en contra de la casa debido a la cercanía con el río Querétaro, separación entre la ciudad y la “otra banda”.

Después pertenecer al franciscano, la casa pasaría a propiedad de Esteban Paulín, quien aprovecharía los rumores de tortura y estancias habitacionales de autoridades eclesiásticas como Juan Caballero y Osio, pues fue el mismo quien se hizo de instrumentos de tortura falsos “para provocar temor y morbo en sus invitados”, aseguró la académica, al igual que afirmó el no haber forma de que se hayan utilizado tales instrumentos debido que sí los había únicamente podría ser en la Ciudad de México donde radicaban los únicos jueces inquisidores.

Tiempo después, la casona vino a pertenecer María Luisa Alcocer, quien —con su estancia reservada a invitados externos a la morada y su muerte— se incrementaron los rumores en torno a la construcción de la casa y a un tesoro oculto, apariciones paranormales o el descubrimiento de dos cadáveres “emparedados”; no obstante, para Armas Briz estos rumores quedan en leyendas y sólo incrementan el morbo en torno a la casona.

En relación a la existencia de la orden inquisidora en la entidad Queretana,



Foto: Leonardo Tang

la historiadora menciona que aunque exista registro de dos casos relacionados a la brujería en Querétaro, esto no representaba un dato exacto debido a que considera que existieron más acusaciones en torno a delitos de distinto índole y no sólo lo referente a la curandería o hechicería, pues menciona que las acusaciones en torno a la bigamia o promiscuidad también eran penadas por la inquisición, los cuales eran considerados delitos menores; sin embargo, acusaciones en torno a la homosexualidad o “sodomía bestial” eran bastante graves.

Actualmente, la vivienda le pertenece a Gerardo Torres Guerrero —según el Registro Público de la Propiedad—; sin embargo, ni con el actual dueño ni el anterior ha existido la intención de apertura pública a la casa para confirmar o desmentir los rumores en torno a la mansión.

No obstante, para la historiadora esto no debe representar preocupación alguna debido al poco sustento documental que tienen los rumores en torno a las prácticas de tortura en el inmueble, aseguró.

Con altar, colectivas recuerdan a víctimas de violencia feminicida

SUSANA RAMOS

“En las marchas feministas siempre decimos que no estamos todas, pero por un día nos podemos unir y hacer que estemos todas, aunque sea espiritualmente”, destacó Isabella Rebouloir, activista y miembro de la colectiva “Hijas de la Corregidora”, organizadoras del altar de muertos dedicado a las víctimas de feminicidio que fue puesto en el Centro Histórico de Querétaro.

La colectiva lanzó una convocatoria a todas las mujeres —feministas o no— a participar en la creación de un altar de muertos en Plaza de Armas para conmemorar a aquellas que han sido víctimas del feminicidio y dar visibilidad a la situación actual del país en materia de seguridad. “Ahorita que estamos en la pandemia del COVID, todo mundo está preocupado porque mueren muchas personas al día, pero y ¿qué pasa con nosotras las mujeres? cuántas veces no escuchamos que desaparecen mujeres,

que son violadas, que son asesinadas. Para nosotras también es como una plaga”, explicó Isabella.

Según el último informe del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), hasta finales del mes de septiembre se registraron un total de 2 mil 854 asesinatos de mujeres a lo largo de la república en el presente año, de los cuales sólo 704 se consideraron feminicidios y cuatro de ellos se dieron en el estado de Querétaro. Como parte de la conmemoración en la fecha del día de muertos, la colectiva decidió colocar lápidas con los nombres de las víctimas de feminicidio de este año a lo largo del Acueducto de Querétaro. Horas después —pese a no contar con el permiso gubernamental— colocaron el altar con fotografías, pinturas, textos y ofrendas dedicadas a las asesinadas y desaparecidas de México. Isabella mencionó que algunos familiares de víctimas se acercaron a ellas para pedir

un espacio en el altar, la colectiva aceptó la propuesta sin importar cuánto tiempo haya pasado desde su pérdida.

Al anochecer, las asistentes participaron en la ceremonia de encendido de veladoras y un minuto de silencio, seguido por un acompañamiento con las medidas pertinentes ante la contingencia. Las asistentes recibieron una charla preventiva sobre el perfil de un feminicida, impartida por Claudia Sandoval, psicoterapeuta clínica que se presentó como voluntaria para la ceremonia. “Cada quien aportó con lo que pudo, algunas pintaron cuadros, hay otras que escribieron; cada quien lo hizo muy suyo, las hizo sentir muy identificadas”, enfatizó la activista.

La convocatoria atrajo la atención de muchas mujeres que decidieron apoyar con materiales para el altar o depositaron dinero en las cuentas bancarias de la colectiva. Se lograron juntar más de 500 pliegos de papel picado, alrededor de 70

flores de cempasúchil y 40 veladoras.

El altar —además de ser un acto conmemorativo— se convirtió en una protesta ante el gobierno al no contar con su apoyo para el proyecto. Isabella destaca que después de pedir permiso a la Secretaría de Salud del Estado de Querétaro, la delegación del Centro Histórico y Protección Civil, todos les negaron la autorización del evento. “Tampoco estamos pidiendo permiso, esto es una problemática que si ellos no le dan la importancia que se merece, nosotras si se la vamos a dar y es necesario darle visibilidad”, expresó.

“La mitad de las mujeres que participaron ni siquiera son feministas, porque claro que nos duele que estén matando a todas como si nada y que se ha normalizado, queremos estar seguras y que esto sea un recordatorio de que no estamos solas”, concluyó Isabella.

Museo de la Muerte: conservación cultural e histórica

TEXTO Y FOTO: DANIEL CERVANTES GÓMEZ

El municipio de San Juan del Río tiene grandes edificaciones llenas de historia, ubíquenos la calle 2 de abril al sureste de la ciudad, la cual con su pronunciada pendiente advierte que se encuentra en el remoto barrio del Calvario o barrio de los indios, una calle llena de vida por los murales que se encuentran en el trayecto y que contrasta con el actual Museo de la Muerte, la calle de empedrado remonta a aquella época colonial.

Los muros cubiertos por camelinas y jacarandas nutren de belleza natural y así albergan en su interior el misterio, valor, tradición y simbolismo de la muerte como un fenómeno cultural, empleando las criptas del antiguo cementerio de la Santa Veracruz. Desde su origen, el templo del Calvario es independiente del cementerio (ahora museo), “ese templo es el más antiguo de San Juan del Río, aunque no propiamente la construcción, el lugar data del siglo XVI, con la llegada de los españoles ellos decidieron construir ahí una capilla, porque era zona prehispánica”, comentó el jefe del Departamento de Patrimonio Cultural, Ubaldo Neftalí Sáenz Bárcenas.

El cementerio principal del municipio se encontraba en la actual plaza Fundadores, conocida como el jardín del quiosco, pero las defunciones propiciadas por las epidemias del siglo XVIII fueron los artífices de la creación del panteón. Así, en 1853, el cabildo autorizó que se planificara el cementerio en las afueras del municipio; de esta forma evitarían la propagación del cólera, la enfermedad que causó tantas muertes.

El destino del cementerio fue en el patio del templo, que era parte del huerto, y el resto parte del cerro. Catorce años después —en 1867— tuvieron que clausurar el panteón, ya que las muertes eran abundantes y esto conllevó a la saturación del lugar (que ya contenía cerca de 400 cuerpos sepultados). Posteriormente, en 1967 se restauró y el 24 de junio se reabrieron sus puertas, aún sin tener la categoría de museo.

“El cementerio se hizo hasta mediados del siglo XIX, incluso muy tarde; aunque es muy antiguo para nosotros, fue muy tarde para su época, pero ese es el segundo panteón más antiguo”, explicó Neftalí Sáenz, jefe de Patrimonio Cultural.

Templo del Calvario

Al establecer una capilla en este lugar, los españoles decidieron comenzar con sus tradiciones, inicialmente la edificación era de materiales perecederos troncos, ramas, arcilla y algún otro material. Posteriormente, en el siglo XVIII se construyó la edificación que se mantiene actualmente.

En la formación del altar mayor se constituye una representación del monte calvario, Cristo crucificado, la dolorosa; así —dentro de las celebraciones de semana santa— se realizaba el recorrido de la Parroquia de San Juan Bautista del centro del municipio al templo del Calvario.

“De forma tradicional el viacrucis (que se celebra en semana santa, que representa la crucifixión de Cristo) emplea las calles céntricas de Guerrero, parte de lo que es el templo del Sacro Monte, Mariano Jiménez y la calle 2 de abril, las cuales tienen ciertas cruces que representan las estaciones, hasta llegar al templo del Calvario, es a modo de recorrido”, detalló el jefe de Patrimonio Cultural.

Consolidación como museo

La antigüedad y la arquitectura del panteón permitió que se transformara en museo, no se inició para hablar de la muerte y los ritos que conlleva, sino para rescatar la historia de sus lápidas, sus columbarios, sus esculturas y murales.

Fue hasta 1997 que se le constituyó como Museo de la Muerte, dentro de su descripción es único en su estilo, ya que cuenta con una sala museográfica donde se narra la perspectiva de la muerte desde la época prehispánica de la localidad y el país, la muerte laica, el virreinato y Mesoamérica. En uno de los apartados se habla del



proceso de entierro-ofrenda al Dios viejo huehuateotl (Dios fuego), llamado “el señor de los muertos”.

Para la exhibición de la sala central, los materiales salieron de las zonas arqueológicas del cerro del barrio de la Cruz y la presa Constitución, en la comunidad de la Estancia, para nutrir los datos culturales de la región en la evolución en cuanto a la práctica y creencias sobre la muerte.

El empataado o bulto mortuorio

El cuerpo se colocaba en posición flexionada —posición fetal— dentro de un petate cubriendo el rostro con hojas de maguey; esto les permitía asegurar que el difunto recibía el tratamiento mortuorio para así posteriormente ser incinerado o enterrado. De este rito deriva la alusión a estar muerto y referirse a ello como “petatearse”.

Fogata al centro

Se encendía fuego en forma de cuadro, así se buscaba ubicar o hacer referencia a los puntos cardinales; en estos lugares yacían los cuerpos como símbolo de los rayos solares, esta tradición es de la cultura chupicuaro.

La niñez y la muerte

En este inmueble la explicación histórica y

cultural describe otro momento dentro del mortuorio que va con relación a la niñez, ya que actualmente a los menores se les excluye de los temas de la muerte; sin embargo, en la época colonial buscaban que los niños aprendieran sobre esta, incluso, para ello, incluso existían canciones infantiles.

Se veía como un tema natural, pues consideraban a los niños como los más cercanos a Dios; es decir, no tenían malicia y capacidad para distinguir el bien del mal, así mismo sus padres no debían llorar frente al menor, pues Dios los había elegido para partir.

Actualmente, el Museo de la Muerte — así como otros monumentos— comienza a verse afectado por el daño al paso del tiempo, el descuido y las condiciones del clima son factor determinante, esto se puede apreciar en los murales del lugar que datan del siglo XIX, y que han comenzado a borrarse por la humedad.

El museo es considerado un sitio único en el país, además de que es una representación de la historia y cultura de San Juan del Río, ya que muestra a la muerte como un fenómeno cultural y evolutivo, permitiendo ver a la muerte como un nuevo culto.

Plañideras en SJR: la tradición del llanto cancelada por contingencia

MARÍA DÍAZ

Luego de 14 años ininterrumpidos del Concurso de Plañideras en San Juan del Río — organizado por el Instituto de Cultura, Turismo y Juventud—, se suspendió de manera presencial, pero se optó por continuar a través del formato en línea, ampliando la convocatoria a toda la República.

Las plañideras son mujeres que durante la época de la revolución eran contratadas para llorarle a un difunto y a cambio recibían una buena remuneración. Aunque la convocatoria está abierta para mujeres de 18 años en adelante, son muy pocas las participantes jóvenes que se inscriben. Entre estas excepciones, está el caso de Fernanda Álvarez Gómez, quien participó por única

vez en el 2017 cuando tenía 20 años.

Álvarez asegura que la motivación que la llevó a participar fue la curiosidad. La estructura del concurso consta de dos rondas de dos minutos: en el primero, las participantes llevan preparado un personaje político o del medio artístico, se lamentan y le lloran frente a un féretro vacío, y a veces está actuación se va un poco hacia el lado cómico. En la segunda ronda el jurado les asigna un personaje aleatorio a las participantes. Mientras los jueces eligen a los tres primeros lugares, todas las participantes hacen su actuación frente al ataúd.

Fernanda recuerda que el primer personaje que le asignaron fue Frida Kahlo, y el aleatorio fue Jenny Rivera: “Cuando iba

a subir al tapanco recuerdo fue muy gracioso porque recién había pasado lo de su accidente y lamentablemente había fallecido”.

Este evento reúne a niños, jóvenes y adultos en el portal del diezmo donde por lo regular se lleva a cabo el concurso: “Había quienes se reían, porque cuando te ven llorar, tú tienes que meterte en el papel para que te salgan las lágrimas y que sientas también el dolor, no nada más llorar y agarrarte a hacer el drama de la vida, sino que tienes que transmitirles ese sentimiento que estás sintiendo en ese momento. El sentimiento se contagiaba a todo mundo, incluso me tocó ver que muchos niños abrazaban a sus mamás, decían: ‘¡Mamá porque estás

mujeres están llorando tan feo!, entonces el sentimiento no sólo se concentró en uno, sino a todos”.

El mensaje que tiene Fernanda para que las demás mujeres se animen a participar, además de preservar las tradiciones, es el de tomar retos, probar cosas nuevas, diferentes. “Yo creo que llorar es uno de los sentimientos que a nivel sociedad más reprimimos. Llorar es uno de los sentimientos más naturales que tenemos los seres humanos; entonces yo creo que este concurso te libera mucho de una carga emocional y liberarte incluso con personas con no conoces (...) y no tiene porque ser etiquetado de ninguna forma”.

Debates y memes

SERGIO RIVERA MAGOS

Los debates son momentos insustituibles en las campañas electorales, pues obligan a comparecer a los contrincantes y a someterse a un intenso bombardeo de preguntas, ataques y sorpresas durante el encuentro. Sirven para que el electorado pruebe la capacidad argumentativa de los candidatos y su habilidad para responder a cuestionamientos incómodos y temas polémicos.

Aunque causan gran expectación, no suelen ser definitivos; ni siquiera significativos en el resultado electoral, los votantes ven ganar a su candidato independientemente del desempeño mostrado y el voto se define en otras instancias y por otras razones. El debate es simplemente un aderezo en la campaña que convence a algunos y orienta a otros tantos, pero que no logra ni vuelcos, ni repuntes.

Más allá de su efectividad electoral, los debates son espectáculos mediáticos seguidos con la expectativa de presenciar un escándalo, un duelo de insultos o hasta frases para el divertimento popular: recordemos —por ejemplo— a “riki riquín canallín”. La recepción de los debates ha ido cambiando vertiginosamente, desde el mítico debate Nixon-Kennedy, hasta los más recientes debates entre Trump y Biden. Hoy en día generan comentarios e interacciones en tiempo real a través de redes sociales; un ejemplo de esto son los cientos de memes que recuperan momentos o frases para destacar los errores o celebrar los ataques de los candidatos.

Actualmente los debates se ven de manera simultánea en dos o tres pantallas. La recepción televisiva acompañada del seguimiento a través del teléfono móvil de una o más redes

“*Los memes suelen ser el producto preferido, y en la mayoría de las ocasiones son utilizados para parodiar el debate destacando las características personales de los candidatos y editorializando acerca del ritmo o tono del evento*”

sociales y —eventualmente— la búsqueda de información en la computadora. Las interacciones fluyen en un intercambio incesante de apreciaciones, opiniones y producción de contenidos respecto al tema.

Los memes suelen ser el producto preferido, y en la mayoría de las ocasiones son utilizados para parodiar el debate destacando las características personales de los candidatos y editorializando acerca del ritmo o tono del evento. Tan o más importante que el debate, el posdebate representa una nueva oportunidad para la pirotecnia de memes, esta vez sustituyendo la espontaneidad por la agudeza, el humor negro o la comparación de los candidatos con personajes mediáticos o dibujos animados.

Si bien los candidatos son los protagonistas del debate, los usuarios de redes sociales son actores participantes dispuestos a compartir una pieza de humor, a propósito de una política

que causa desconfianza, pero que provee un tema en común siempre útil para el ejercicio de la risa colectiva y la mofa a coro.

Consolidado ya como una pieza de comunicación política, el meme es creado también de manera no orgánica. Actualmente es sabido que equipos de profesionales trabajan desde el anonimato en la generación de memes, fake news y narrativas artificiosas. Con objetivos poco éticos utilizan el meme para generar la sensación de triunfo o para atacar al candidato opositor. El debate no se trata simplemente de ver la esgrima verbal de dos o más candidatos, se trata de recrear a través de memes el hecho mediático; la política se recupera no desde la ideología, sino desde la actualidad, desde la coyuntura que nos regala un tema en común para jugar con él hasta el cansancio.

Más que las propuestas, nos interesan los tropiezos verbales de Biden; más que las reformas y los pronunciamientos, nos fijamos en la capacidad de interrupción de Trump; más que revisar la congruencia de AMLO, celebramos el que guarde su cartera al acercarse Anaya; nos convence no el proyecto político, sino el guiño populista; nos interesa no la política pública y su factibilidad, sino la reafirmación del candidato de ser un ‘outsider’, aunque este haya nacido directamente del corazón del sistema.

Robusto y trepidante, el meme estará ahí como el legado digital de la generación millennial, acompañando debates políticos y cuanto suceso mediático haya por ver.

Hablemos del SUPAUAQ (iii) (última parte)

FRANCISCO RÍOS ÁGREDA

Concluía mi entrega anterior indicando la secretividad con la que se manejaba el proceso electoral 2020-2023 del SUPAUAQ, mismo que se empató con el proceso electoral para la elección para la rectoría para el período 2021-2024, en la que pronosticaba el triunfo de la actual Rectora Teresa García Gasca, en la primera vuelta.

El resultado se dio —en buena medida— por el cambio de orientación de los directores de cinco facultades, mismo que fue respaldado por los académicos y por los estudiantes. Los contendientes de la Facultad de Ingeniería, Aurelio Domínguez González y Guadalupe Zaldívar Lelo de la Rea, de Medicina, solamente lograron ganar en sus respectivos espacios, con lo que —a pesar de la baja votación de los alumnos de aproximadamente un 30 por ciento y de los académicos en un 69 por ciento— Teresa García Gasca arrasó (en la formalización de la elección en Consejo Universitario) con 48 votos de los consejeros maestros y estudiantes, por 8 de sus competidores.

La Rectora —ahora reelecta para un nuevo trienio (2021-2024)— señaló las injerencias externas, lo cual tampoco resultó extraño para su propia correlación de fuerzas. La Universidad —en ese contexto— es un espejo de lo que ocurre en el escenario político estatal. El proceso estuvo marcado por los reclamos de acoso y violencia sexual contra las mujeres universitarias.

En ciertos sectores de la opinión pública se leyó este resultado en las elecciones para la rectoría como una derrota política de “gilbertismo” universitario y de

“*Tales resultados en la silla universitaria no tendrán mucha repercusión en la contienda del SUPAUAQ, en tanto que se registró una sola planilla, llamada rimbombantemente “Integración Sindical Universitaria”*”

Morena, y como un triunfo del PAN, anticipando resultados en la contienda electoral por la gubernatura de la entidad del 2021, aún sin saber si el abanderado de los morenos será Santiago Nieto, Gilberto Herrera, o Juan José Jiménez, y si del PAN será Ricardo Anaya o Mauricio Kuri.

En este escenario nada está definido, en tanto que los “suspirantes” a competir por cargos públicos, si son funcionarios tienen como plazo para renunciar el 31 de octubre de 2020. Mientras tanto, a pesar de la festividad silenciosa del “Día de Muertos”, todos siguen coleando y están “vivitos”, aunque algunos naden de “muertito”.

Tales resultados en la silla universitaria no tendrán mucha repercusión en la contienda del SUPAUAQ, en tanto que se registró una sola planilla, llamada rimbombantemente “Integración Sindical Universitaria” para la elección de la dirigencia sindical, que sigue y seguirá siendo un nicho “balderista”, por lo menos hasta el 2023. En la primera convocatoria

electoral del SUPAUAQ —realizada el 23 de octubre pasado— no se reunió el quórum necesario, pues apenas participaron 406 académicos, un 25 por ciento del total del padrón electoral, de los cuales 385 emitieron su voto a favor de la planilla de Ricardo Chaparro y 21 anulaban su voto. Cabe recordar que en el proceso electoral de 2016-2018 —en que ocurrió la fractura sindical— el 27 de octubre de 2016 participaron más de 1200 académicos.

Cuando se está cerrando la edición 971 de nuestro semanario, ya estamos anticipando que en la Asamblea General Extraordinaria —de segunda convocatoria, del 30 de octubre— tendrá como ganadora a la planilla ISU, hasta con un solo voto, misma que mantendrá viejos retos no cubiertos en el bienio 2018-2020, como la transparencia en el uso de los recursos sindicales, en el reparto clientelar de las 250 horas de Comisión Sindical, el rescate de las deudas de las autoridades universitarias con el SUPAUAQ del período 2016-2018, la integración real y no formal de las corrientes sindicales, la defensa de los jubilados y la actitud cómplice del Comité Directivo con las acusaciones de acoso que embarraron a profesores universitarios y al propio Comité Ejecutivo.

El gran mérito sindical, no de la dirigencia, fue la aprobación de los nuevos Estatutos. Por cierto, nos deben desde el año 2019, un número especial sobre el proceso estatutario en la revista “Superación Académica”. No a la censura sindical.

Energéticos y soberanía nacional

ÁNGEL BALDERAS PUGA



El pasado 24 de octubre nos enteramos de una carta dirigida a Donald Trump por parte de 43 legisladores norteamericanos en la que muestran su “preocupación” por la política energética del gobierno de la 4T, a la que consideran una amenaza a los intereses de los Estados Unidos. En la carta se quejan del trato preferencial del gobierno de Andrés Manuel López Obrador a Pemex y a CFE, y piden “que prevalezcan las reglas de inversión en la industria energética que fueron aprobadas en la administración pasada”, refiriéndose al corrupto gobierno de Enrique Peña Nieto.

Esta es una muestra más del típico injerencismo norteamericano. Pareciera ser que esos legisladores no se han dado cuenta de que en nuestro país hubo un cambio importante de gobierno a partir del voto masivo de 30 millones de mexicanos que dijimos ya basta a los corruptos, ineficientes y entreguistas gobiernos panistas y priistas.

Por si alguien aún cree la falsa narrativa de la derecha de que invertir en hidrocarburos ya es obsoleto, les recomendamos que revisen la lista del año pasado de las principales empresas en el mundo, que publica la revista Fortune, para que se den cuenta por sí mismos que de las principales ocho empresas en el mundo, seis son del sector petrolero (el 75 por ciento) y siete son del sector energético (el 88 por ciento).

Existe una gran hipocresía por parte de la clase política norteamericana a la que habría que recordarle que cuando en 2005 China National Offshore Oil Corporation (CNOOC) trató de comprar a UNOCAL —la tercera petrolera norteamericana—, legisladores

“*Esta es una muestra más del típico injerencismo norteamericano. Pareciera ser que esos legisladores no se han dado cuenta de que en nuestro país hubo un cambio importante de gobierno a partir del voto masivo de 30 millones de mexicanos*”

norteamericanos manifestaron preocupación de que esa compra podría afectar la seguridad nacional de los Estados Unidos, por lo que a pesar de que CNOOC ofertó 18 mil 500 millones de dólares, UNOCAL se vendió por menos —en 16 mil millones de dólares— a la compañía norteamericana Chevron.

También habría que recordarles a los legisladores norteamericanos que signaron la misiva que su actual presidente —republicano— llegó a cambiar no sólo muchas de las políticas del anterior presidente demócrata Barack Obama (por ejemplo, el ObamaCare) sino incluso las mismas reglas de la globalización a nivel internacional, impulsando un mayor proteccionismo a las empresas norteamericanas; es decir, un trato preferencial.

Es claro que la rehabilitación de nuestras seis refinerías y la entrada en funcionamiento de la nueva refinería de Dos Bocas nos llevarán a la autosuficiencia en el consumo de gasolinas y diésel y que esto perjudicará a las refinerías norteamericanas. Recordemos que al final

del sexenio de Enrique Peña Nieto nuestro país estaba importando 834 mil barriles diarios de gasolina y diésel lo que nos costó ni más ni menos que 30 mil millones de dólares; es decir, unos 600 mil millones de pesos, un dineral. Vale la pena recordar que la refinería de Dos Bocas está presupuestada en 8 mil millones de dólares y que su construcción se llevará unos cuatro años, por lo que dicha refinería le costará al país unos 2 mil millones de dólares anuales, 15 veces menos que lo que nos cuesta importar petrolíferos que deberían estarse produciendo en el país.

Aún sin Dos Bocas, la paulatina rehabilitación de nuestras seis refinerías hizo que la importación de gasolinas y diésel disminuyera a 706 mil barriles diarios el año pasado, por lo que la importación de dichos combustibles bajó a 23 mil 300 millones de dólares. Es decir, se tuvo un ahorro de 6 mil 700 millones de dólares en tan sólo un año. Ese ahorro equivale al 84 por ciento del costo total de la refinería de Dos Bocas, por lo que es seguro que con el ahorro de importaciones de gasolinas y diésel de dos años se pagará totalmente dicha refinería.

La puesta en funcionamiento de Dos Bocas generará empleos permanentes en México y el cese de la importación de petrolíferos desde Estados Unidos. Esta es la verdadera molestia de los legisladores norteamericanos, la defensa de nuestra soberanía energética, así como ellos defienden la suya. anbapu05@yahoo.com.mx

Coaching pedagógico y educación de las emociones: el discurso de la alienación en la educación básica en México (II)

LUIS OSCAR GAETA DURÁN

Pero, hasta el momento, parece que aún no ha quedado claro cómo es que el coaching pedagógico y la educación emocional, se entrelazan para desviar la tarea social y formativa de la escuela hacia los intereses del mercado o, por decirlo de otra manera, cómo funciona el discurso del optimismo en la alienación educativa. Para ello, es necesario voltear la mirada hacia el terreno comercial y poner atención en las estrategias que se utilizan para presentar las mercancías.

El mundo de los negocios junto con la sociedad de consumo marca la pauta en la exaltación de las emociones. Para que los productos sean comprados, se necesita atribuir a éstos, propiedades mágicas, es decir, fetichizarlos —tal como decía Marx—. El fetichismo que hoy se percibe, consiste en la excitación de las emociones para que el comprador en potencia, consuma y se convierta en comprador en acto. En otras palabras, no sólo se adquirieron objetos sino, también, emociones. La sociedad capitalista ha convertido a las mercancías físicas en mercancías emocionales. Ahora, no basta

con establecer una relación económica entre el sujeto (comprador) y el objeto (mercancía). A estos dos elementos, se le incluye un componente más y es de carácter psicológico: la emoción.

Por tanto, se pretende que las escuelas adapten a los estudiantes a las exigencias y necesidades que el modo de producción requiere. Por un lado, se forma a los escolares para su inclusión al mundo laboral y, junto con ello, se les educa para ser consumidores-compradores. Es aquí donde las emociones desempeñan un papel fundamental, ya que, sin ellas, el hombre-consumidor no apetecería ni desearía los objetos que se le presentan.

Al exaltar los apetitos emocionales y entrenar la parte afectiva de los individuos, no sólo se inhibe su capacidad crítica sino que, además, se les prepara para su participación en la producción y en la adquisición de mercancías. De esta manera, la educación de las emociones y el coaching pedagógico sirven a los intereses empresariales como herramientas que fomentan un espíritu de consumo.

En suma, el coaching pedagógico, en complicidad con el mercado capitalista, no son más que una forma de alienar a los estudiantes. Por encima de la instrucción, la motivación y el optimismo desempeñan un papel determinante en la enajenación que hoy se promueve en la educación básica. La objetivación de los escolares y su relación con la sociedad de consumo es parte del coaching educativo.

Dicho enajenamiento emocional imposibilita a los educandos para percibir, interpretar y transformar las condiciones históricas y sociales del momento en que viven. Guiados por los afectos, y no por la teoría y las circunstancias objetivas y materiales que la realidad les proporciona, los estudiantes sólo se rigen por sus estados de ánimo y sus deseos individualistas y altamente subjetivos que la afectividad y el sentimentalismo les alimentan.

Hermanos incómodos

SALVADOR RANGEL

Casi en todas las familias hay un pariente impresentable, quien en las fiestas con una o dos copas pretende cantar o recitar, solicita dinero a las amistades; en una palabra: es una vergüenza, pero es de la familia.

Y los políticos también tienen parientes nada recomendables, pero aquí el problema es que sus trapacerías no son privadas, sino públicas.

El 10 de abril de 1944, el presidente Manuel Ávila Camacho al salir del elevador en Palacio Nacional fue objeto de un ataque con pistola de un militar, el teniente José Antonio de la Lama. El mandatario desarmó al agresor y pidió a sus escoltas que no lo golpearan y lo remitieron a Lecumberri, ahí llegó Maximino, hermano del Presidente y pidió que lo dejaran solo con el teniente, al día siguiente amaneció muerto, El acta de defunción señaló que falleció de un “ataque al corazón”.

Máximo fue gobernador de Puebla y tenía una gran afición a comprar lo que se le antojaba, puso el ojo en el balneario Agua Azul en Puebla y quiso comprarlo, el dueño no aceptó. Y un empleado de Máximo se presentó en la casa de los dueños, y le dijo a la señora, “El general Máximo no quiere hacer tratos con la viuda del señor Díaz Barriga”.

Máximo aspiraba a ser presidente de la república al

término del sexenio de su hermano, hizo campaña política y asistió a una comida en su honor el 14 de febrero de 1945 en Metepec, y a las siete de la noche falleció. Los comentarios eran que fue envenenado. Nadie veía con buenos ojos al hermano del presidente Manuel Ávila Camacho, era arbitrario y prepotente, nada lo detenía cuando se proponía algo.

El 28 de febrero de 1995, a escasos 87 días de haber iniciado el gobierno Ernesto Zedillo, fue detenido Raúl Salinas de Gortari por presunto enriquecimiento ilícito, lavado de dinero y participación en el asesinato de su excuñado José Francisco Ruiz Massieu. Bien sabido es que en nuestro país, ni una hoja se mueve sin la venia del señor Presidente. Y la primera víctima de la detención de Raúl, fue su hermano Carlos, quien el 1 de marzo retiró su candidatura para presidir la Organización Mundial de Comercio.

A lo largo del proceso salieron a luz cantidad de negocios poco claros, tenía un pasaporte con el alias de Juan Guillermo Gómez Gutiérrez, expedido por la Secretaria de Relaciones Exteriores el 31 de octubre de 1988, que utilizó para abrir cuentas bancarias. En julio de 1997 los cargos de lavado de dinero fueron desestimados por un juez federal

Sólo para nostálgicos



quien dejó sin efecto el juicio por “falta de pruebas”. En 2003, Paulina Castañón, esposa de Raúl Salinas, presentó un recurso para recuperar dinero depositado en Suiza. En junio de 2008 el gobierno de México recibió 74 millones de dólares de las cuentas de Raúl, quien no pudo comprobar su legítima propiedad.

Y después de 10 años de juicios y escándalos, sale en libertad el 14 de junio de 2005, exonerado de todos, si de todos los cargos.

Y ahora, el 20 de agosto, sale a luz pública por medio de videos que Pío López Obrador hermano del Presidente, quien recibió dinero en efectivo en junio de 2015 para las campañas en Chiapas con miras a la elección de 2018. El Presidente se desligó de los hechos y señaló que en política no hay parientes.

Y los nostálgicos consideran que los diputados que tanto les gusta modificar la Constitución, debían agregar un inciso al artículo 82, en que se especifique que el candidato presidencial no debe tener hermanos.

rangel_salvador@hotmail.com

Coloquio internacional ‘Educación y pandemia’

CARMEN VICENCIO



El Movimiento por una Educación Popular Alternativa (MEPA), organización mexicana, miembro de la ‘Federación Internacional de Movimientos de la Escuela Moderna’ (FIMEM) está organizando un Coloquio internacional: ‘Educación y pandemia’, al que invita a TODAS las personas interesadas, a compartir experiencias educativas en el marco del actual encierro.

Ambas organizaciones pugnan por una educación emancipadora, siguiendo el legado del maestro normalista rural, Celestin Freinet (1906-1995), quien ha sido uno de los referentes más importantes de la pedagogía popular alternativa.

Freinet se ha distinguido, tanto por su postura antiautoritaria, como por su capacidad práctica innovadora para conceder a las y los educandos un grado importante de libertad y generar en ellos, altos niveles de interés por el conocimiento y por la participación cooperativa y solidaria hacia la transformación social. Sus miembros cuentan con una larga historia de experiencias educativas altamente significativas en esta línea.

Con el coloquio mencionado, el MEPA busca hacer un fuerte llamado de atención a los gobiernos de todo el mundo, en especial de Latinoamérica, para que reconozcan el grave daño que el neoliberalismo ha ocasionado, no sólo en los procesos educativos, sino en la vida humana y en la Naturaleza y hagan

algo para revertirlo.

En el campo didáctico, el daño implica un “apagón pedagógico” (en voz del Dr. Luis Bonilla), que afecta profundamente los procesos de socialización y dificulta a más del 60 por ciento de la población, el acceso a dispositivos electrónicos y de internet.

La llamada “nueva normalidad” implica un craso retroceso, que olvida todos los saberes sobre cómo las y los alumnos construyen conocimientos, tanto en las ciencias, como en las artes, así como sobre qué papel corresponde asumir a las y los profesores, para provocar su deseo de saber y cambiar sus formas de pensar, de sentir y de estar en el mundo.

La convocatoria a dicho coloquio da cuenta del difícil contexto “de shock”, en el que la educación se desempeña hoy, “por la pérdida dolorosa de vidas humanas y por la pauperización de la economía mundial” (en adelante cito, parafraseando):

Un contexto que:

-separa a los sujetos de la educación del contacto presencial;

-somete los programas institucionales a los compromisos gubernamentales con la OCDE, así como con empresas como Google o Microsoft y televisoras comerciales, claramente orientadas hacia la privatización de la educación y hacia una instrucción memorística y autoritaria;

-impone un modelo que requiere (en los niveles

inicial y básico) de la presencia de un adulto, (lo que no es posible para la mitad de la población que vive al día);

-acentúa la inequidad y la marginación de la población;

-agrava el rezago educativo y el abandono temprano de la escuela;

-invisibiliza a las y los estudiantes de educación especial, de educación indígena, a los grupos migrantes y multigrado y, en general, de los grupos vulnerables;

-sobrecarga de trabajo a las y los docentes, que ahora enfrentan una “jornada permanente” (controlada por burocracias educativas) y que “deben” subvencionar al Estado, pagando de su propio bolsillo, el equipo, la conectividad y el gasto de energía;

-excluye, en fin, al magisterio de la toma de decisiones educativas y desvaloriza su papel social.

El coloquio del MEPA (el 5 de diciembre de 2020) implica un llamado a todas las personas afectadas por esta situación, para hacer oír su voz y poner de manifiesto que, aún en las más difíciles condiciones, OTRA EDUCACIÓN ES POSIBLE.

Mayores informes en: metamorfosis-mepa@hotmail.com o difusionmepa@gmail.com, antes del 27 de noviembre.

Antioxidantes de plantas medicinales para eliminar el COVID-19

JOAQUÍN ANTONIO QUIROZ CARRANZA



*“Para sanar debes ponerte en armonía y reconectarte con la naturaleza ¡Quien tenga oídos para escuchar, que escuche!
–María Magdalena
Apóstol de apóstoles*

En el lenguaje científico, la enfermedad no es otra cosa que un estrés oxidativo; es decir, las células, los tejidos y los órganos reciben una mayor presión por parte de los radicales libres, también conocidos como oxidantes, llamados así por ser de la familia del oxígeno. Los oxidantes, como su nombre lo indica oxidan, un ejemplo visual es la reacción del agua sobre el hierro, esto significa que roban electrones de los compuestos de su alrededor, es una reacción química de óxido-reducción, el material oxidado pierde electrones y la reducción consigue ganar electrones.

¿Qué origina la acumulación de oxidantes en el cuerpo que a su vez provocan el estrés oxidativo? Existen oxidantes externos de origen natural y sintético, así como oxidantes internos naturales y sintéticos, se denominan endógenos a los internos y exógenos a los externos.

Entre los externos naturales se encuentran los rayos ultravioletas provenientes del sol, incrementada su influencia por la destrucción de la capa de ozono, otra fuente son las partículas y aerosoles tóxico

peligrosos: humos generados por la quema de combustibles fósiles como la gasolina, el diésel, y otros, así como la combustión de plásticos, maderas cubiertas de barnices y pinturas, la dispersión de plaguicidas; los oxidantes endógenos se generan por el alto consumo de proteína animal sobre todo de carnes frías y embutidos, alimentos industrializados y procesados, los espesantes, conservadores, colorantes de uso alimentario, bebidas alcohólicas, refrescos embotellados, edulcorantes sintéticos, fármacos de uso prolongado y una larga lista.

El estrés oxidativo da como resultado, entre otros padecimientos: el envejecimiento, la caída de cabello, la obesidad y las condiciones para infecciones causadas por microorganismos como virus, bacterias y hongos.

La solución a la pandemia del COVID-19, y a las futuras pandemias, está en la modificación de los patrones del comportamiento de lo que se denomina “civilización humana”: reducir el uso de combustibles fósiles, eliminar el uso de plaguicidas sintéticos y recurrir a los bioplaguicidas, eliminar el consumo de carnes frías, embutidos, productos que contengan conservadores, espesantes y colorantes sintéticos, bebidas alcohólicas, refrescos embotellados, aumentar la producción y consumo de frutas y verduras sin aditivos, plaguicidas y fertilizantes químicos, y fomentar el uso de la herbolaria.

Diversos medios informativos nacionales y

extranjeros han publicado que científicos venezolanos han aislado y determinado que la molécula denominada DR-10 es efectiva para eliminar el virus del COVID-19 y otros virus, esta molécula es un derivado del ácido ursólico presente, en grandes cantidades, en plantas con propiedades medicinales como el romero, la mejorana, la lavanda, el tomillo, el orégano, otros antioxidantes poderosos están en las semillas de uva, la cascara de las manzanas, las toronjas, entre otras. Entre los efectos beneficiosos del ácido ursólico, y en consecuencia de la molécula DR-10, se encuentran ser un potente antiinflamatorio, antioxidante, antiapoptótico (impide la muerte de las células sanas) y anticancerígeno, entre otros.

Como es normal, la solución a los grandes y complejos problemas de la humanidad, como lo es la actual pandemia del COVID-19 no esta es la maraña y turbulenta necedad del capitalismo mundial y sus gobiernos títeres y corruptos, la solución está en la naturaleza y que los seres humanos seamos capaces de reencontrarnos armónicamente con ella ¡quien tenga oídos para escuchar, que escuche!

En El Ahuehuate, herbolaria la consulta es gratuita, 4423775127. Únete e invita a tus familiares y amigos al grupo de whatsapp “Microdosis El Ahuehuate” mediante el link: <https://chat.whatsapp.com/LYBsLmgApR673N3mxM1pKE>

México dividido y enfrentado

JULIO FIGUEROA



Rafael Rodríguez Castañeda y su mirada crítica y pesimista:

Las utopías se vuelven humo. Somos muchos Méxicos, pequeños, mediano y grandes, y de pronto lo único que parece unirnos es la Selección Nacional de fútbol, y eso a veces. El PRI construyó instituciones espectaculares, sin duda, pero contribuyó a crear una de las sociedades más injustas del mundo llamado occidental, donde caben algunos de los hombres más ricos del planeta con gente que todavía camina con los pies descalzos.

Con el PAN una oligarquía política sustituyó a otra, y los corruptos del PAN sustituyeron a los antiguos corruptos priistas. Y luego el gobierno de la sanguinaria guerra sin sentido, llenó el territorio nacional de cadáveres y fosas clandestinas. El regreso del PRI al poder en 2012 sólo demostró que la vieja estructura quería todavía más. Les faltaba acumular fortunas aún mayores, exhibir más frivolidades, corromperse y corromper aún más.

En 2018 el país experimentó una sacudida espectacular. Sin fraude de por medio, una enorme mayoría de votantes optó por una presunta transformación radical del país... Un México en el que todos sus habitantes tuvieran las mismas

“ La libertad de expresión se utiliza para halagar al poder o para denostarlo. No pocos confunden la información y el análisis con un activismo de oposición ideológica y política ”

oportunidades de trabajo, educación y salud. Un México que empezara a verse como una nación que fuera algo más que el Himno Nacional. Hoy vemos que no ha sido posible. Frente a una propuesta de gobierno imprecisa, arrebatada, incoherente y propensa a las improvisaciones, ante un presidente irascible y ajeno a la autocrítica, una clase oligárquica muestra con dureza su decisión firme de que nunca, nunca, va a dejar voluntariamente los privilegios de los que ha disfrutado.

Pregunta del palabrero: ¿Corremos entonces a una guerra y choque de poderes?

El panorama del periodismo no es menos sombrío. La libertad de expresión se utiliza para halagar al poder o para denostarlo. No pocos confunden la información y el análisis con un activismo de oposición ideológica y política. En general los

medios de comunicación pertenecen a los antiguos beneficiarios del periodo neoliberal y los que pertenecen a quienes los utilizan para la defensa a ultranza del actual gobierno.

Pido disculpas por mi mensaje final profundamente pesimista, que sale de mi mente y de mi corazón: “Veo un país enfermo, triste, acongojado, sin salida, en donde prevalece un individualismo feroz y en donde las diferencias económicas, sociales y aun ideológicas se hacen cada día más agudas y enconadas”.

‘Proceso’ hizo de mí lo que soy. Gracias.

Segunda pregunta del palabrero: El nuevo México moderno y bárbaro, dividido y enfrentado, ¿está rumbo al choque de poderes políticos, sociales y económicos?

(Síntesis del discurso de Rafael Rodríguez Castañeda al recibir la Presea John Reed por Trayectoria Periodística. Este premio fue antes recibido por Julio Scherer García, Elena Poniatowska, Lorenzo Meyer, Carmen Aristegui, Julio Hernández... Nota a partir de “Rodríguez Castañeda: 55 años de periodismo crítico”, por Patricia Dávila, Proceso 2295, 25-X-2020, pp. 46-47). Q, 28-X-2020.

Los que fallecieron, fallecieron

RICARDO RIVÓN LAZCANO



Previsor y todo él un científico, anticipó un escenario de máximo seis mil defunciones por COVID-19.

Tan solo unos días después sus estimaciones científicas subieron a ocho mil muertos. La pandemia traía su juego.

El 27 de febrero —como le gusta al régimen actual— presentó en conferencia de prensa un panorama nuevo, metodológicamente muy sólido: 12 mil 500 muertos, no más.

Luego, el 4 de junio, el científico admitió que efectivamente teníamos un escenario real de hasta 28 mil defunciones, que científicamente se redondea a los treinta mil muertos (fueron sus palabras). En la misma conferencia vespertina anunció que incluso había un escenario “muy catastrófico”, que pudiera (así, en subjuntivo) llegar a las 60 mil defunciones. El escenario, desde luego, estaba proyectado con base en metodología científica.

“Es un error metodológico suponer que sólo lo que se ve existe, y todo lo que no se ve no existe”.

“La popularidad de la información, no necesariamente corresponde con la solidez científica de la evidencia”.

“Las mascarillas o cubrebocas dan una falsa sensación de seguridad”.

“Con mucho gusto lo vuelvo a explicar”.

“No digo que no sirva, lo que digo es sirve para lo que sirve y no sirve para lo que, desafortunadamente, no sirve”. En referencia al cubrebocas.

“Yo sé de salud pública. Cuando habló de rabia me hizo pensar en la enfermedad infecciosa causada por el virus de la rabia”.

“La fuerza del presidente es moral, no es una fuerza de contagio, en términos de una persona, un individuo que pudiera contagiar a otros. El presidente tiene la misma probabilidad de contagiar que tiene usted o que tengo yo”.

“Los que fallecieron, fallecieron”.

“No te sustraigas de la realidad”.

“Quizá todos nos contagiaremos, pero en una de esas ni nos damos cuenta”.

Las vespertinas y las mañaneras tenían —tienen— una dialéctica de refuerzo mutuo.

“Hay que abrazarse, no pasa nada”.

“No es, según la información que se tiene, algo terrible, fatal, ni siquiera es equivalente a la influenza”.

“México es uno de los países más preparados y con menos riesgo de afectación”.

“Los mexicanos, por nuestras culturas somos muy resistentes a todas las calamidades”.

“No vamos a tener problemas mayores”.

“Ya se ha podido domar la pandemia”.

“Salgan a comer con sus familias a restaurantes o fondas.”

“Detente enemigo”.

“No debemos espantarnos, no debemos adelantar vísperas”.

“Vamos bien”.

“Nuestro pueblo es poseedor, heredero de culturas milenarias, de grandes civilizaciones”.

“Estar bien con nuestra conciencia, no mentir, no robar, eso ayuda mucho para que no dé el coronavirus”.

Miércoles 28 de octubre de 2020, la cifra llegó a 90 mil 309 mexicanos fallecidos. No extraña que para el mero día de muertos, el 2 de noviembre próximo, redondeando cifras, se sumen otros cinco mil difuntos.

Un exsecretario de salud del período neoliberal opinó que “90 mil muertos es un escenario más allá de la catástrofe. El fracaso no se puede ocultar y la incapacidad para corregir es incomprensible. La sociedad mexicana debe saber que —en la gestión de la pandemia— el gobierno no hizo lo que debía, y que prefirió defender su obsesión por la austeridad antes que la vida y el bienestar de México”.

Obviamente las opiniones neoliberales no tienen ni calidad moral, ni calidad científica.

Pandemia. Gobierno electrónico. El boicot.

EDMUNDO GONZÁLEZ LLACA



La digitalización de la sociedad ha tenido tres monumentales empujones: el desarrollo de las tecnologías de información y comunicación; el coronavirus, que demanda la necesidad de mantener a distancia al prójimo y el teletrabajo que permite realizar la jornada laboral desde la casa.

Los gobiernos electrónicos son los que ofrecen información sobre los diversos servicios públicos a través de internet. Muchas son sus ventajas: ahorra tiempo y dinero a los usuarios, pues no hay necesidad de trasladarse físicamente a las oficinas; cancela las posibilidades de corrupción, no hay el regateo de persona a persona, la relación virtual obliga a usuarios y a autoridad a hacerse más virtuosos. Por si fuera poco, aumenta la efectividad, la eficiencia y la productividad. En esta nueva forma de relación entre la autoridad y los ciudadanos, se requieren cambios legales, educativos, institucionales y culturales por parte de los dos lados, ya no de la antigua barandilla, sino del internet. Lamentablemente en México el gobierno electrónico no ha sido desarrollado en todo su potencial. Es una simple ventanilla electrónica de información de los servicios del gobierno; la interacción del solicitante con el emisor es prácticamente nula, Avanzar a esta etapa

“ En esta nueva forma de relación entre la autoridad y los ciudadanos, se requieren cambios legales, educativos, institucionales y culturales por parte de los dos lados, ya no de la antigua barandilla, sino del internet ”

de comunicación demandaría un personal de las instituciones más preparado y una labor pedagógica a la ciudadanía, una alfabetización digital que debería empezar desde la escuela. No solamente los ciudadanos, sino que también las autoridades desperdician las posibilidades del gobierno electrónico, en virtud de que no existe cooperación ni intercambio de información, ya no digamos en todos los portales de información de los diversos estados e instituciones federales, sino en las mismas dependencias de un solo estado y sus municipios. No se ponen de acuerdo ni en los símbolos a utilizar, ni los procedimientos ni las reglas. Todo este cúmulo de diferencias, afecta a gobernados y gobernantes. Impide a los ciudadanos promover la transparencia

y la rendición de cuentas; el gobierno sin estadísticas confiables no puede utilizar la información recabada por internet para orientar las políticas públicas. Es fundamental que los gobiernos de los tres niveles promuevan la investigación del gobierno electrónico. Somos muchos y parió la abuela, el país desborda de problemas y llegó el destroy de Morena. Sus diputados aprobaron aumentar los impuestos a las empresas de comunicación por el internet y el pago de celular, aumento que obviamente será pagado por los usuarios. El aumento del precio va en sentido contrario de las políticas imperantes de la globalización; afecta la utilización tecnológica en la emergencia sanitaria; perjudica el impulso al teletrabajo y a la implantación de la educación a larga distancia. Todo este boicot gubernamental al progreso es exquisiteces de un crítico fifí como el servidor. Después de todo ya me está convenciendo López Obrador: “Al cabo que los revolucionarios no necesitaron computadoras”. Tiene razón, ni Hidalgo para dar el grito de independencia necesitó de micrófono. No, pus sí.

Flor de cempasúchil: el sol de Día de Muertos cosechado en SJR

Las comunidades productoras de la flor de cempasúchil son el Nuevo San Isidro, Barrio del Espíritu Santo, El Carrizo y Santa Matilde, pues su tierra es ideal para la siembra

TEXTO Y FOTO: DANIEL CERVANTES GÓMEZ



San Juan del Río, Qro.- Cosechada a finales de octubre, la flor de cempasúchil ha simbolizado el Día de Muertos gracias a su aroma por lo que es un elemento esencial representativo de las ofrendas en los altares; además, por su color característico se le comparaba con el sol. También es considerada símbolo de vida y muerte, y su nombre proviene del náhuatl “cempohualxochitl”, que significa “veinte” o “varias flores”.

Cultivos en San Juan del Río

En San Juan del Río, las comunidades productoras de la flor de cempasúchil son el Nuevo San Isidro, Barrio del Espíritu Santo, El Carrizo y Santa Matilde, esto es debido a que su tierra es la ideal para la siembra de las variedades de cempasúchil, garra de león, y nube, de las más empleadas para la decoración de altares. Además de que se llega a proveer a otros municipios cercanos como lo son Tequisquiapan, Pedro Escobedo y Ezequiel Montes.

De acuerdo con Héctor Manuel Alvares Lizardi, floricultor del municipio, la producción se inicia con una anticipación de cuatro meses, donde los cuidados son complejos porque se debe evitar la propagación de plagas.

“Empezamos haciendo almácigos, después se espera un mes donde se les da tratamiento para que no se enferme —fumigación, riego—, para posteriormente ser trasplantado; aquí ya es otro proceso como fertilizar, deshierbar y pegar el surco a la patita de la planta”, señaló el floricultor.

Cambio climático y afectaciones por COVID

Si bien la producción de la flor de cempasúchil, nube y garra de león tiene cuatro meses de anticipación, las heladas, las precipitaciones pluviales, las temperaturas altas, provocaron daño en los cultivos, por lo que se verá reducida la venta: “El primer factor que nos afectó fue la falta de agua, llovió muy poco, para trasplantar necesitamos agua”, precisó Héctor Lizardi. Por otra parte, el floricultor Emmanuel Paredes Raimundo mencionó que las temperaturas variantes son el reto en estos días, “las heladas son lo que más afectan a la flor, además de la falta de agua, por lo que su cuidado es muy detallado”, mencionó.

Aunado a ello, las medidas sanitarias por la pandemia han propiciado una disminución en la comercialización de la flor, lo que representa una pérdida del 35 por ciento. “Con el cierre de panteones se ha complicado, ya que tengo clientes que vienen de fuera y ellos la vendían fuera de los panteones”, puntualizó Álvarez Lizardi.

Si bien la flor de cempasúchil es parte de la cultura y tradición prehispánica que se conserva, ha enfrentado diversos retos, pero sigue siendo un elemento importante en el Día de Muertos, no solo por su atractivo visual, sino por la historia que existe en su pasado.

Ambos productores dicen tener menor venta, pero hasta el momento gracias a su trayectoria y las redes sociales han mantenido a sus clientes o adquirieron nuevos: “La venta no es como en años pasados, pero luego la gente viene y pide permiso para tomarse fotos, y dicen que te darán publicidad con ellas”,

afirmó el señor Paredes.

Fueron diversas culturas prehispánicas del país que la emplearon para la decoración de tumbas, se sabe que el 1 y 2 de noviembre, pero esto se debe a que es el mejor momento para poder apreciar su intenso color y olor, que va de amarillo a naranja. Los estados que tienen tierra fértil e ideal para su cultivo son Guanajuato, Hidalgo, Michoacán y Estado de México, pero esto no limita que en otros lugares se pueda producir.

La flor como ofrenda

Dentro de la elaboración del altar de muertos, debido a su color amarillo sirve como una luz guía; dentro de las tradiciones prehispánicas se creía que el pétalo adquiría esta coloración porque guarda el calor del sol y su aroma ayuda atraer a los difuntos a las ofrendas.

Los mexicas eran quienes consideraban a la flor como símbolo de vida y muerte, además en sus tradiciones estaba el adornar las tumbas de sus difuntos con una flor más pequeña y de color similar llamada Tonalxochitl, consideraban que eran portadoras del sol, y así serviría de luz guía en el regreso a casa, posteriormente se decidió optar por la flor de cempasúchil debido a su tamaño.

Incluso también es empleada para uso medicinal, como lo son padecimientos digestivos, fiebre y en ocasiones enfermedades respiratorias como la tos; además, se utiliza para tratamientos de la piel como verrugas, salpullido y llagas, incluso para darle color a textiles y elaborar insecticidas.